



JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD.

Medellín, marzo veinticuatro de dos mil veintiuno

Radicado	050014003017 2020-00098 00
Proceso	Verbal Sumario
Demandante	JESUS EMILIO CARDONA MARIN
Demandado	TERESA SIERRA MESA Y OTROS
Asunto	Ordena publicar emplazado Registro Nacional de Personas Emplazadas

Luego de hacerse un análisis de la publicación realizada en el Registro Nacional de Personas emplazadas, se advierte que en la misma se omitió publicar el nombre del emplazado JOSE IGNACIO MESA CARDENAS.

Teniendo en cuenta lo anterior y en aras de evitar una posible nulidad por indebida notificación se ordena publicar en el Registro Nacional de Personas Emplazadas el nombre del emplazado JOSE IGNACIO MESA CARDENAS, lo anterior conforme lo establece el artículo 10 del Decreto 806 de 4 de junio de 2020.

Una vez vencido el termino de publicación, se designará al mismo curador que está representando a los demás emplazados.

NOTIFIQUESE

MARÍA INÉS CARDONA MAZO
JUEZ

Carlos Alberto Figueroa Gonzalez

JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN				
El presente auto se notifica por el estado N° _____ fijado en				
la	secretaria	del	Juzgado	el
_____ a las 8:00.a.m				

SECRETARIO				